

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “DISTRIBUIDORA DELIGALAPA S.A.”

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diez y siete horas treinta de la tarde en la sala de sesiones de la Compañía, localizada en la Avenida interoceánica KM 10, Centro de Negocios Plaza Modena oficina número 7 y previo el acuerdo unánime de todos los accionistas, se reúnen en Junta General, las personas propietarias del número y valor de las acciones que a continuación de indican:

Sra. MARIA EULALIA ARIZAGA, propietaria de 125 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Sr. DAVID BALFOUR VAN HOESEN, propietario de 141 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Sr. FELIPE DE LA TORRE, propietario de 267 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Comercializadora PAYPAG S.A., propietaria de 267 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Verificando el quórum y encontrándose la totalidad del capital social, de acuerdo con la Ley de Compañías vigente, los accionistas acuerdan por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Resultado del ejercicio del año 2012.
2. Informes de gerencia y Comisario
3. Revisión y aprobación del balance.

Actúa como Presidente de la Junta, la Sra. Maria Eulalia Arizaga y como secretario el Sr. Felipe de la Torre.

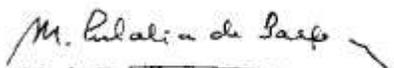
El Señor Felipe de la Torre declara instalada la sesión a las 18:00 y al efecto pone en consideración de los socios los balances e informes.

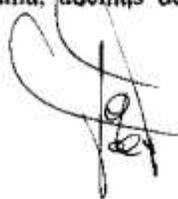
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Se informa acerca del resultado del ejercicio del año 2012.
2. Se da lectura a los informes de gerencia y comisario, los que son aprobados por unanimidad

3. Después de alguna deliberación se aprueban los balances correspondientes al ejercicio del año 2012.
4. Se aprueba por unanimidad el informe de Gerencia y Comisario..

No habiendo más que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada sin observaciones y por unanimidad. Se levanta la sesión a las diez y nueve horas treinta del día veinte y uno de marzo del año dos mil once, y para constancia de lo anterior, suscriben la presente acta, todos los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía, además del Presidente y Secretario.


Maria Eulalia Arizaga
PRESIDENTE/ACCIONISTA


Felipe de la Torre Espinosa
SECRETARIO/ACCIONISTA


Davis Balfour Van Hoesen
ACCIONISTA


Comercializadora Paypag S.A
ACCIONISTA